

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 016/2024**

**De: Coordinadora Unidad SEP.**  
**Sra.: Pamela Encalada Peredo**

**FECHA: 05 de Marzo de 2024**

**A.: Director Ejecutivo (s)**  
**Sr. Jorge Muñoz Alborta.**

**AT.: Directora (I) Educación**  
**Sra. Doris Contreras C.**

**REF: Solicita autorización.**

**AT.: Encargada de AdquisicionesSEP.**  
**Srta. Antinea Juanidis Araya.**

1.- Junto con saludar cordialmente, mediante el presente, solicito a usted su autorización para gestionar adquisición de Kit Escolares solicitados por los establecimientos Educativos, los cuales irán en directo beneficio de los estudiantes.

2.- Lo anterior se solicita para gestionar a la brevedad posible, la orden de compra correspondiente.

3.- Cabe mencionar que los establecimientos enviarán el requerimiento con la documentación completa para regularizar su solicitud.



*Juntos por Calama*

4.- (Se adjunta emails enviados por los establecimientos educacionales).

Sin otro particular, saluda atentamente,



*[Handwritten signature]*

Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Unidad SEP.



*[Handwritten signature]*

Doris Contreras Cutipa  
Directora (s) Departamento de Educación



*[Handwritten signature]*  
Jorge Muñoz Alborta  
Director Ejecutivo (s) Comdes Calama

JMA /DCC/PEP /ecj.-  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



FOLIO INTERNO SEP N° 0016 / 2024

<b>De: Coordinadora Comunal SEP</b> Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	19 de marzo 2024
<b>A: Directora de Educación (I)</b> Srta. Doris Contreras Cutipa <b>A: Jefe Departamento de Administración</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>At: Encargada Adquisiciones SEP</b> Srta: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Kit Escolar Básica (D32)</b>

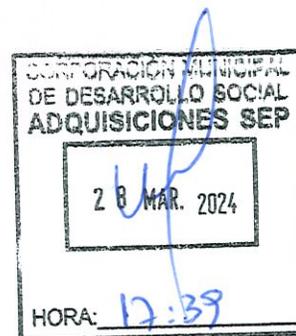
1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **Escuela Claudio Arrau (D32)** el cual solicita la compra de Tóners para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Ordinario:</b>	N° 012
<b>Proveedor:</b>	Claudio Agurto Correa
<b>Monto:</b>	\$1.350.000.-
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotización y Listado de Alumnos – Orden de Compra COMDES N°337.

<b>Dimensión:</b>	Gestión de Recursos
<b>Sub Dimensión:</b>	Gestión de Recursos Educativos
<b>Descripción acción PME:</b>	Proveer de materiales educativos a los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades o requerimiento de las diversas asignaturas

**Observación:**

- 18/03/2024 Se recibe documentación en SEP
- 18/03/2024 Se solicita listado de alumnos al Establecimiento Educacional.
- 19/03/2024 Se recibe documentación requerida.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

  
Doris Contreras Cutipa  
Directora  
de Educación  
(I)  
Doris Contreras Cutipa Director  
de Educación (I)

  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP

  
Yoselin Callpa Paucay  
Coordinadora Educación Básica

DCC/PEP/Sga  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



Avda. O'higgins N°1155 - Calama  
 comdescalama2021 @comdescalama  
 www.comdescalama.cl

Folio 16



Latorre N°3150 - Calama  
 Teléfono 552927536

Escuela Claudio Arrau



1137

327

ORD. N°:012

ANT: No hay

MAT.: Solicitud de Orden de Requerimiento SEP.

Calama, 13 de marzo 2024

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA CLAUDIO ARRAU D-32 CALAMA  
 SRA. VERÓNICA SUERO ROJAS  
 A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA  
 SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, se adjunta y envía a usted Solicitud de Orden Requerimiento SEP, para la compra de Kits Escolares.
2. Se adjunta:
  - Requerimiento SEP N°012
  - Cotizaciones

Agradeciendo de antemano su disposición, se despide atentamente de usted.



*[Handwritten Signature]*  
 VERÓNICA SUERO ROJAS  
 Directora

Escuela Básica "Claudio Arrau D- 32"



VXSR/amvs  
 Distribución  
 ✓COMDES  
 ✓Escuela Claudio Arrau D-32  
 ✓Archivo



## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2024

Establecimiento: ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32		RBD: 223-2	Fecha de Solicitud: 13/03/2024	
Dimensión		GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión		GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2023:		Proveer de materiales educativos a los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades o requerimientos de las diversas asignaturas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		ÚTILES ESCOLARES 410 806		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
000.000.-		000.000.-	1.350.000.-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	KIT ESCOLAR BÁSICA		50	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		VERÓNICA SUERO ROJAS		
Contacto:	552927536	Cargo	DIRECTORA	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	CLAUDIO AGURTO CORREA 92566			
Observaciones: se adjuntan cotizaciones.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: VERÓNICA SUERO ROJAS				



**ANTE LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, NO SE PODRÁ REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE**

**Nota:** Adjuntar a esta solicitud documentación según corresponda.

- 3 cotizaciones.
- Debe especificar el despacho en caso de se proveedor de otra ciudad
- Debe trabajar con orden de compra (a 30 días)

Salidas Pedagógicas:

- Permiso con la firma de los apoderados
- Listado de alumnos
- Permiso de la provincial

### Justificación Técnica 2024

**1- Nombre de la acción:** Librería Escolar

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

El requerimiento se fundamenta en los siguientes estándares de desempeño:

Estandar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Es deber del Equipo directivo garantizar la adecuada provisión , organización y uso de los recursos educativos.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Adquisición de material educativo básico para el inicio de clases: (Cuadernos, lápices, etc.), de tal manera de que los estudiantes cuenten con las herramientas educativas esenciales para el correcto desarrollo de sus clases, potenciando sus aprendizajes.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La acción cubre a un conjunto de estudiantes prioritarios con dificultades económicas.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (I)

**YOSÉLIN CALLPA PAUCAY**  
 Coordinadora de Educación Básica